



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y a los efectos de su general conocimiento, se hace pública la Resolución de Alcaldía nº 235, de fecha 30 de junio de 2023, por la que se determina el miembro de la Corporación que ha de desempeñar el cargo en régimen de dedicación parcial, que literalmente transcrita dice:

“A la vista del Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2023, por el que se aprueba la relación de cargos que se han de desempeñar en régimen de dedicación parcial, se reconocen sus derechos económicos y se fijan las retribuciones que les correspondan.

Visto que de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, corresponde al Alcalde designar mediante Decreto la persona o personas que han de ocupar tales cargos; **RESUELVO:**

PRIMERO. Designar a Dª Susana Plasencia Cuadrado (primer Teniente de Alcalde y Concejala-delegada de las áreas de Hacienda, Presupuestos, Educación, Servicios Sociales, Turismo y Festejos Populares) como miembro de la Corporación que realizará sus funciones en régimen de dedicación parcial al 75%, con una dedicación mínima a las labores municipales de veintiocho horas y media semanales, en horario flexible y discrecional durante toda la jornada, y percibiendo una retribución anual bruta de 15.672,72€, que se abonarán en doce pagas, de las que se deducirán las correspondientes retenciones de Seguridad Social e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidos legalmente.

SEGUNDO. Dar de alta a citada concejala en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a la interesada a los efectos de su aceptación expresa.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

QUINTO. Que se publique en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo de forma íntegra la presente Resolución, a los efectos de general conocimiento.”

En el Real de San Vicente, a 30 de junio de 2023.-El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

Nº. I.-3696